

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

8429 *ORDEN INT/966/2002, de 17 de abril, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, anunciado por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciaria, ofertado en convocatoria pública mediante el sistema de libre designación, Orden de 6 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 17 de abril 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE FOMENTO

8430 *ORDEN FOM/967/2002, de 17 de abril, por la que se resuelve concurso general, referencia FG1/02, convocado por Orden FOM/287/2002, de 4 de febrero, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 4 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (referencia FG1/02) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de

las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 17 de abril de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
Nº pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras												
Dirección General de Carreteras												
Subdirección General de Construcción												
1	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	GARZON FERNANDEZ, MARIA JOSE	5027373735A6032	D	
Secretaría General												
2	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Madrid	OLMO BERCIANOS, CARLOS DEL	01108118724A6025	C	--
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Andalucía Oriental												
3	JEFE EQUIPO N12	12	D	Jaén	JEFE DE AREA O.EMPLEO 2*	18	TS	Jodar (JAÉN)	LIEBANAS GALERA, SEBASTIAN	2597632802A1146	D	16
Demarcación Aragón												
4	JEFE EQUIPO N12	12	D	Zaragoza	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	FO	Lleida	GIMENEZ CASTRO, M. YOLANDA	1721879457A1146	D	14
5	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Teruel				Desierto				
Demarcación Asturias												
6	HABILITADO PAGADOR N18	18	CD	Oviedo	SUBGESTOR ADMINISTRACION GENERAL	16	HC	Oviedo	CRABIFFOSSE CARDONA, Mª. SOLEDAD	1047845735A1146	D	16
Demarcación Castilla-León Occidental												
7	HABILITADO PAGADOR N18	18	CD	Valladolid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Valladolid	ALONSO ESPINILLA, M. CARMEN	1217644146A6025	C	--
Demarcación Castilla-León Oriental												
8	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Ávila				Desierto				
Demarcación Cataluña												
9	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Barcelona				Desierto				
10	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Barcelona				Desierto				
11	JEFE EQUIPO N12	12	D	Lleida				Desierto				
12	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Tarragona				Desierto				

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
Nº pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N R.P.	Grupo	Grado
Subsecretaría												
Secretaría General Técnica												
Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo												
24	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	BELLVER BELLVER, M.CARMEN	5002268124A6032 D		14
Subdirección General de Cooperación y Relaciones Administrativas												
25	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	MARQUES POZUELO, ASCENSION	0534149813A1146 D		14
26	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	SORIA FORTES, M ^a DOLORES	2721351613A6032 D		--
Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico												
27	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16 (PROV)	16	FO	Madrid	MARTINEZ MARTINEZ, M.DOLORES PETRA	1678180557A1146 D		16
Subdirección General de Recursos												
28	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid								
28	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid								
Subdirección General de Relaciones Internacionales												
29	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	PEREZ PEREZ, M.CARMEN	1217813435A1146 D		14
Dirección General de Organización, Procedimiento y Control												
Oficialía Mayor												
30	DELINEANTE N16	16	C	Madrid								
Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información												
31	OPERADOR DE CONSOLA	15	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	MARTINEZ ALVAREZ, SATURNINO	0308040935A6032 D		--
Inspección General del Departamento												
32	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA	12	AE	Madrid	GONZALEZ ESPLIEGO, JESUS	0065786813A1146 D		12

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
Nº plo.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional												
Secretaría General												
33	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	RUIZ MUSAT, ROSA MARIA	5163103846A1135	C	16
Dirección General de la Marina Mercante												
Subdirección General de Inspección Marítima												
34	GRABADOR	12	D	Madrid	GRABADOR (PROV)	12	FO	Madrid	SORRIBAS TRAVIESO, M DOLORES	1085031246A1146	D	12
Servicios Periféricos												
Capitanía Marítima de Roses												
35	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Roses	Desierto							
Capitanía Marítima de Estepona												
36	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Estepona	JEFE DE EQUIPO N-14	14	CI	Fuengirola (MÁLAGA)	MUNOZ-DELGADO SAMANIEGO, JULIA	0534732802A1135	C	14
Capitanía Marítima de Tarragona												
37	JEFE EQUIPO N12	12	D	Tarragona	Desierto							
Dirección General de Aviación Civil												
Subdirección General de Navegación Aérea y Aeroportuarios												
38	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMACION N-14	14	IO	Madrid	GONZALEZ CARO, JULIANA	0338842924A1146	D	16